

ACTA COMUNIDADES CONSTITUYENTES

Fecha	12/10/2021	Lugar	Sede Villa O'higgins, Papudo
Cantidad de participantes	20 aprox	Coordinador/a/e	Manuel Berríos/ Margarita Sandoval

¿Cuáles son los principales acuerdos y disensos que se generaron en la conversación?

Por favor ser muy precisas/os/es

P: Participante

R: Convencional

- Bienvenida al encuentro constituyente y su importancia durante la semana territorial.
- Cuenta pública de lo realizado durante estos 3 meses, reglamentos como el general, indígena y participación popular; se agradece espacio y confianza, como también un espacios con personas jóvenes, profesiones al servicio de la comunidad, al común y su fortalecimiento que se pierde en el capitalismo e individualismo. Se entrega boletín informativo realizado por el equipo.
- Se da a conocer que el día 18 de octubre se inicia la discusión constitucional. Asimismo que se estableció una semana territorial mensual de aquí a mayo 2022, también la importancia de contar con una oficina territorial para poder hacer convenios con municipalidades, organizaciones, ahora en el momento de hacer acuerdos.
- **P:** Agradecer que la política baje a los territorios y no nos pueden dejar afuera, felicitarles por el trabajo y llevar voz de territorios y mucha fuerza, vamos a defender la Convención y va a resultar.
- **P:** ¿ La ley orgánica de las municipalidades, lo ve la Constitución? **R:** La comisión 3 ve normativa, no la ley general, se puede generar las bases de la descentralización, por eso también la importancia del futuro parlamento.
- **P:** Es importante el poder a gobiernos locales y mayores presupuestos y no a las regiones. **R:** Es muy importante, por las problemáticas que nos da la ley, que generan inequidad, por eso la comisión 3 raya la cancha, una ley orgánica de municipalidades, la descentralización permite la democratización del territorio.
- **P:** Tú tienes alguna propuesta de gobierno federal, propuesta, si quiere ser regional o federal? **R:** Eso lo va a discutir las comisiones, hay propuestas de principios y organización del territorio y todo eso vota que tenga amplia mayoría, por eso hay muchas dudas sobre los $\frac{2}{3}$ o se ha transformado en un boicot a la democracia. Por eso me gustaría explicar $\frac{2}{3}$, que se establece antes de la Dictadura para legitimar decisiones y el acuerdo por la paz , que acordaron un tiempo acotado y el bajo presupuesto, es importante transparentar la precariedad que trabajan los equipos y que aún no se les pagan los sueldos.

- **P:** Respecto a los asesores, tú ¿ contrataste a tus asesores? **R:** Sí, es importante que sepan que los equipos de asesores están basados bajo los mismos parámetros de ética y transparencia que los convencionales. Se puso un techo de asignaciones de 2 millones en total, sin embargo los asesores están trabajando sin sueldo y nosotras nos fortalecemos por medio de un trabajo colaborativo. Bueno, también contar que integraré la comisión 5. Y que también trabajó con otros 13 CC en Movimientos sociales constituyentes, independientes de izquierda, que permite tomar acuerdos por medio de los 2/3 ,además como la importancia de mecanismos de participación, como incidir y plebiscitos.
- **P:** Es solo una comisión? **R:** Es una decisión de algunos convencionales como estrategia, si nos sirve por mientras por posicionamiento político, hay que hacerlo, esos son con temáticas y otras funcionales, como de participación popular y llevamos delantera porque hay trabajo de forma comunitaria y participación y llevar acuerdos comunitarios y las comunidades constituyentes fue pensado en lo rural y no en cabildos como concepto colonial, comunidades es lo común, comunidades constituyentes es una vinculación distinta, territorial, forma de relacionarse, tejernos, transversalizar la plurinacionalidad y descolonizar. Por esto decidimos participar en la comisión de participación popular y comisiones.
- **P:** ¿ Respecto a los plebiscitos dirimentes o intermedios, es necesaria una reforma en el congreso? **R:** Estos plebiscitos son mecanismos de participación vinculante, que se irá publicando en el calendario público como secretaría técnica y comisión de participación popular e importancia de informarnos y que fluya la información. Ahora si necesita una reforma en el congreso, por eso la importancia del parlamento que se votará, sus conflictos de interés, trayectoria y entender que la ley 21200 es una camisa de fuerza, por eso nos tenemos que reunir, si somos mayoría, la importancia que este tarda y acaba por voluntad política y presión social, si queremos mecanismos de democracia directa y participación popular.
- **P:** ¿Cómo se ve el tiempo? **R:** Primero decir que ya se consideraron 12 meses y que llevamos en tiempo récord las votaciones.**P:** A este gobierno no le interesa el proceso ni apoyarlo.
- **P:** ¿Cómo concejales presentes, como municipio, cómo te apoyamos? **R:** El municipio debe responder a las organizaciones sociales y tener herramientas que la comunidad estime conveniente, la voluntad política para considerar empoderamiento de comunidad y realizar convenios con organizaciones, municipios, convocar cabildos comunales y convenios necesarios para participación y su mecanismo.
- **P:** Hay interés de participar en las decisiones y políticas, porque siempre hay nuevos que se pueden levantar o vínculos con los territorios y también agradecer ir a los territorios e informar, también agradecer boletines y transparencia de la información, como concejales ser abiertos , a ser canales, difundir y compartir información y ayudar a difundirla.
-
- **P:** ¿Será vinculante el plan de desarrollo y planificación? **R:** Nosotros hemos puesto en el centro mecanismos de democracia directa y cambiar visiones de territorio, urbano y

-
-
- relevar la ruralidad, ordenamiento territorial, comisión 3, planteamiento nuevo y vincularnos como ciudadanía y desprivatizar la naturaleza y el agua.
- **P:** Dentro de la naturaleza que importante que sea sujeto de derechos y permite tener valor por sobre la propiedad, permite poner límites a esa intervención, paisaje como actor político del territorio, es importante que tenga derechos, por los derechos del paisaje, empezar a hablar sobre paisaje natural, social, comunidades y le de valor a los territorios. **P:** También incluir los derechos de los animales y dejar de considerar como objetos y permitir su abuso, es importante como ciudadanos, ver reflejada la protección animal y como seres sintientes y sus derechos. **R:** Nosotras firmamos el compromiso de no violencia a los animales .
- **P:** La actual constitución privilegia la propiedad, como por ejemplo en el plan regulador, dueños que quieren lucrar versus a la comunidad que no quiere por su importancia en la comunidad, debería haber una forma de proteger, se mercantiliza la vida. Lo otro es un tema esencial que tiene que tener factibilidad que no da abasto y siguen construyendo sin considerar la necesidad de la comunidad y que sigan velando los intereses económicos.

P: Organicemos la oficina territorial, difusión e información, empoderar la comunidad, tener un canal. **R:** Estoy muy contenta de estar aquí y recargar de energía, porque es rudo el ambiente de la convención. Volviendo a la propiedad, ver su función ecológica y social de la propiedad y respeto a la diversidad y asegurar la sobrevivencia con convicción ecológica y ordenamiento territorial que hoy se puede aplicar por propiedad privada, porque no hay participación vinculante, democracia directa para revocar y posibilidad de construir el proyecto para llevar a cabo participación , comunidad, organización, escucharnos, informarnos y construir cívica.